

HANNA KATZ: Una vez más, bienvenidos. La Oficina de Violencia contra la Mujer (OVW) está realizando esta sesión de preinscripción para revisar la solicitud del año fiscal 2024 para el programa de subvención de asistencia legal de víctimas o LAV. El propósito de esta sesión es brindar información sobre la solicitud de LAV. Resaltaremos algunos puntos clave en esta presentación; sin embargo, no es nuestra intención y tampoco hay tiempo suficiente para tratar cada uno de los aspectos de esta solicitud. Todos los solicitantes tienen la responsabilidad de leer la solicitud FY 2024 LAV y la guía complementaria de la solicitud de la OVW, y de confirmar que se ha presentado la postulación por completo.

El personal del Programa LAV no puede dar ninguna devolución a los postulantes sobre la calidad de la propuesta del postulante o suministrar información adicional a la presentada en la solicitud. Sin embargo, estamos disponibles y estaremos disponibles durante el período en el que esté abierta la solicitud para responder cualquier pregunta sobre los requisitos de postulación. Por favor, no duden en enviarnos sus preguntas sobre la solicitud LAV a la casilla de correo del Programa LAV en ovw.lav@usdoj.gov o llamen a la línea principal 202-307-6026. También haremos sucesivas pausas durante esta presentación para responder sus preguntas en vivo. Así que, por favor, no duden en enviarlas en la casilla de Preguntas y Respuestas.

Será de gran ayuda que tengan la solicitud de LAV enfrente de ustedes como punto de referencia durante esta sesión informativa. Pueden abrirla ahora si aún no lo han hecho. También publicaremos estas diapositivas luego del seminario web, así que, por favor, no sientan que deben recordar todo lo que digamos aquí. Pueden usar esta presentación junto con la solicitud y la guía complementaria mientras preparan su postulación.

Por último, se les comunica que hubo ayer una presentación por separado sobre la Iniciativa de Expansión de Servicios Legales del Programa de Subvención LAV. ELSI, o la Iniciativa de Expansión de Servicios Legales, está diseñada para asistir a organizaciones que no ofrecen actualmente servicios legales internos suministrándoles recursos y fondos para establecer un programa legal. Si están interesados, la grabación de ese seminario web se publicará pronto en el sitio OVW.

Próxima diapositiva. En la portada de esta solicitud, por favor, noten que las postulaciones finales deben entregarse a las 8:59 p.m. horario del este el martes 15 de febrero. Por favor, consulten las páginas 30 y 32 de la solicitud para más información sobre la presentación y fechas de entrega intermedias. La OVW no aceptará presentaciones tardías. Se recomienda encarecidamente que los postulantes comiencen a presentar sus postulaciones 48 horas antes de la fecha límite de presentación y de revisar cuidadosamente la política de la OVW sobre presentaciones tardías, que encontrarán en las páginas 31 y 32 de la solicitud. Por último, la OVW anticipa notificar a todas las postulaciones sobre las decisiones de financiación antes del 1ro de octubre del 2024.

La elegibilidad se menciona brevemente en la portada de la solicitud y con mayor detalle en las páginas 12 y 13. Entre los postulantes elegibles se incluyen las entidades privadas sin fines de lucro, organizaciones de fondos públicos que no operen en calidad gubernamental, como universidades de Derecho; organizaciones territoriales, gobiernos de tribus indias, incluidos los consorcios de tribus indias y las organizaciones tribales.

La página 6 de la solicitud contextualiza sobre la historia y los objetivos del Programa LAV. La intención de LAV es aumentar la disponibilidad de asistencia legal civil y penal requerida para asistir efectivamente a las víctimas de 11 años o mayores frente a violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y acoso.

El programa de LAV provee fondos para servicios legales integrales a las víctimas en cuestiones legales relacionadas u originadas por esa agresión o violencia. Los servicios legales integrales deben tratar el amplio espectro de problemas legales que enfrentan las víctimas.

Además de la representación en audiencias para conseguir órdenes de protección de emergencia y no emergencia, lo que incluye representación en asuntos familiares, es decir, divorcio, custodia de los hijos, manutención de los hijos, problemáticas de vivienda y consumo, restauración de crédito, entre otros. Los servicios deben incluir la representación legal por un abogado matriculado aunque hay una excepción que les diré en un momento.

Además del abogado, la asistencia legal también puede ser provista por otro profesional calificado, incluidos los representantes autorizados de la Agencia de Inmigración en procesos de inmigración, representantes autorizados de la Oficina de Asuntos de Veteranos en acciones de veteranos; o todo aquel que se desempeñe como abogado o defensor lego en tribunales tribales.

Por último, y esta es la excepción, los postulantes que planeen suministrar servicios solo en tribunales tribales pueden presentar proyectos que solo incluyan defensores legos autorizados para brindar representación en esos tribunales. Estas postulaciones deben mencionar en detalle el alcance permitido de representación que los defensores legos podrán suministrar en el tribunal tribal donde las víctimas serán representadas.

Cualquier servicio no relacionado al suministro de asistencia legal o defensa legal no está permitido bajo el Programa de Subvención LAV. Sin embargo, ejemplos de actividades que sobrepasan los servicios legales directos que pueden ser financiadas con fondos LAV incluyen la defensa siempre y cuando el defensor provea servicios relacionados con la asistencia legal, por ejemplo, la planificación de seguridad, acompañamiento al tribunal y preparación para comparecer en los tribunales, servicios de traducción si están directamente relacionados con los servicios legales, el cuidado de niños directamente relacionado con la asistencia legal, por ejemplo, el cuidado de niños para que la víctima pueda reunirse con su abogado para ir al tribunal, mejor dicho, o ir al

tribunal, y el transporte relacionado con la asistencia legal. Por ejemplo, el viaje para reunirse con el abogado del cliente o para ir al tribunal.

Por favor, noten que los fondos LAV no pueden ser usados para brindar servicios de defensa penal. Sin embargo, los fondos pueden ser usados para dar auxilio a los sobrevivientes luego de una condena si la cuestión se relaciona con o se desprende de hechos de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual, acoso o tráfico de personas. Si usted o un socio de proyecto brindan servicios de carácter no legal, deben aclarar en su propuesta que los fondos LAV solo se usarán para financiar las actividades permitidas.

Muy bien, los fondos de este programa deben ser usados por una o más de las áreas de propósito del estatuto mencionadas en esta diapositiva. El Programa de Subvención LAV del año fiscal 2024 tiene tres áreas de propósito. Encontrarán esta información en la página 7 de la solicitud. Por favor, revisen con cuidado esta sección, porque las actividades de su proyecto subvencionadas por el programa LAV deben ser parte de una o más de estas áreas de propósito.

Notarán que el área de propósito 3, en particular, establece, y cito, “no más del 10 % de los fondos adjudicados deben usarse para la asistencia legal pro-bono”. Este requisito se aplica a la cantidad total de fondos LAV consignados en el año. Esto es algo que nosotros, en la OVW, monitoreamos de forma interna. Los postulantes no están obligados a limitar sus propuestas al 10 % de asistencia legal pro-bono. Esta es una pregunta que suelen hacer, así que es mejor responderla ahora.

En el 2024, la OVW está interesada en financiar las áreas prioritarias identificadas en esta diapositiva y también en las páginas 7 y 8 de la solicitud. Las postulaciones que propongan actividades en estas áreas prioritarias recibirán consideración especial. Por favor, sepan que, para ser considerados en la primera área prioritaria mencionada, el principal postulante debe tener un historial demostrado y distintivo en el uso de estrategias culturalmente apropiadas y lingüísticamente específicas para servir a comunidades que han sido históricamente marginadas y que enfrentan obstáculos para acceder a sistemas y proveedores de servicios convencionales. Para más información sobre este punto, toda esta información está incluida en la página 8 de la solicitud.

Próxima diapositiva, por favor. La OVW reconoce la necesidad de tratar la falta de servicios legales directos para sobrevivientes de agresión sexual, y los aspectos particulares del trauma por agresión sexual del cual los sobrevivientes deben recuperarse. Los postulantes que propongan concentrar el 50 % o más de sus actividades subvencionadas en servicios legales por agresión sexual de parte de una pareja íntima o de otra persona recibirán consideración especial. Al menos algunas de las actividades subvencionadas deben centrarse en agresiones sexuales de parte de una persona con la que no se tiene relación íntima, o mejor dicho, para calificar para esta área prioritaria, al menos algunas de las actividades deben centrarse en casos de agresión sexual por parte de

personas con las que no se tiene relación íntima, y el postulante principal o un socio del proyecto debe tener la misión o el propósito de servir a las víctimas de agresión sexual.

Además, las postulaciones presentadas por organizaciones sin fines de lucro, no gubernamentales o tribales, cuya misión o propósito es servir a las víctimas de agresión sexual, y que proponen focalizar todas sus actividades subvencionadas en agresión sexual, incluido al menos el 80 % en servicios legales de casos de agresión sexual por parte de personas con quien no se mantiene una relación íntima, pueden solicitar subvenciones más cuantiosas y pueden ser elegibles para 24 meses adicionales de subvención no competitiva. Reconozco que fue una oración muy extensa con muchos detalles, así que no duden en hacer preguntas de seguimiento en la casilla de Preguntas y Respuestas.

En ambos casos, es decir, si solicitan bajo esta área prioritaria de agresión sexual, los postulantes deben articular las necesidades legales específicas de los sobrevivientes de agresión sexual en sus comunidades y cómo sus actividades de proyecto satisfarán esas necesidades específicas. La postulación también debe reflejar la capacitación y experiencia especializada del postulante en cuestiones legales específicas a la agresión sexual. Deben demostrar compromiso en combatir la agresión sexual y mostrar claramente que tienen la capacidad de dar respuesta a la prioridad de forma efectiva.

Dicho esto, para ser considerados para el área de prioridad de agresión sexual, los postulantes deben responder a todas las preguntas de prioridad de agresión sexual en la Descripción del Proyecto y en el Memorando de Entendimiento o en el Memorando de Exención. Hablaremos con más detalle de esto más tarde. Se requieren estas preguntas adicionales tanto si solicitan usar el 50 % o los fondos totales para servir a víctimas de agresión sexual.

De conformidad con el estatuto de LAV, al menos el 3 % de los fondos disponibles para el Programa LAV debe ser usado para proyectos que asistan a víctimas adultas y jóvenes de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, acoso o agresión sexual en territorios de jurisdicción de tribus indias. Las postulaciones que se propongan asistir a estas víctimas recibirán consideración especial para satisfacer este requisito, pero deben incluir el porcentaje de actividades propuestas que financiará servicios a víctimas en territorios tribales. Esta información debe ser incluida en su ficha de resumen de datos, de la que hablaremos con más detalle más adelante en la presentación.

La OVW no financia actividades que pongan en peligro la seguridad de las víctimas, detengan o prevengan la sanación física o emocional de las víctimas o que permitan a los infractores huir de la responsabilidad de sus acciones. Se les ruega consultar la guía complementaria de la solicitud de la OVW para datos adicionales sobre estas actividades.

Las postulaciones que propongan cualquier actividad que comprometa la seguridad y la recuperación de las víctimas o que desestime la responsabilidad

de los infractores pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden ser eliminadas por completo para su consideración. Con esto, voy a ceder la palabra a mi colega, María Flores, para que nos guíe en las próximas diapositivas. ¿María?

MARÍA FLORES: Buenas tardes a todos, gracias por estar aquí. Es un gusto estar con ustedes hoy. Mi nombre es María Flores y soy especialista del programa en la OVW y los guiaré en las próximas diapositivas. Dejen que encienda mi pantalla.

Y... Déjenme ver. Estoy tratando de navegar por las pantallas, un minuto. Muy bien. Vamos a comenzar con las actividades específicas LAV que están fuera de alcance. Bien. El Programa LAV tiene actividades específicas que están fuera de alcance que no serán subvencionadas por este programa. Hemos resaltado algunas de esas actividades en esta diapositiva, pero un par de ejemplos incluye brindar representación en procesos judiciales y desarrollar o albergar capacitaciones de a nivel comunitario o estatal.

Una lista completa de actividades no permitidas y fuera de alcance figura en la página 9 de la solicitud. Y una lista completa de costo inadmisibles figura en las páginas 23 y 24. Es importante revisar estas listas minuciosamente porque las postulaciones de actividades propuestas que estén substancialmente fuera de alcance pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o ser eliminadas para su consideración.

Muy bien. La información para la subvención federal. La solicitud brinda detalles sobre la información de subvención federal y comienza a hacerlo en la página 10. Todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de los fondos consignados y cualquier modificación o requisito adicional impuestos por ley. No garantizamos que los fondos estén disponibles en el futuro. Sin embargo, la OVW puede elegir otorgar subvenciones en un año fiscal futuro a postulaciones presentadas con esta solicitud que no fueron seleccionadas para la subvención del año fiscal 2024 según el mérito de la postulación y la disponibilidad de fondos.

El período de subvención es de 36 meses y, por lo general, empieza el 1ro de octubre del año siguiente, que es el 2024, para el año fiscal 2024. En la página 11 de la solicitud encontrarán el monto de la subvención.

El programa LAV concederá subvenciones de 750 000 y de 900 000 dólares, pero las sumas están sujetas a variaciones. Las sumas se entregarán en forma de subvenciones. Las solicitudes enviadas por coaliciones contra la agresión sexual y organizaciones sin fines de lucro, cuya misión o propósito sea ayudar a víctimas de agresión sexual perpetrado por una pareja no íntima, y cuya propuesta sea concentrar toda la actividad del proyecto en proveer servicios legales para víctimas de agresión sexual perpetrada por una pareja no íntima, pueden solicitar hasta 900 000 dólares durante todo el período de 36 meses. Algo a considerar es que, una vez recibida la subvención, al terminar el período de 36 meses, el beneficiario tiene derecho a recibir 24 meses adicionales de financiación no competitiva para continuar con sus proyectos. Se pueden

solicitar hasta 750 000 dólares por el período de 36 meses. Como mencionamos, OVW tiene la discreción judicial de conceder subvenciones por cantidades mayores o menores a las solicitadas y a negociar el alcance del trabajo y el presupuesto con los solicitantes antes de conceder la subvención. Asegúrense de solicitar el valor completo de la subvención.

Tipos de solicitantes. Si están siguiendo la solicitud, estamos en las páginas 11 y 12. El programa LAV acepta solicitudes de tres tipos de solicitantes.

Solicitantes nuevos y solicitantes de continuación. Los solicitantes nuevos son aquellas organizaciones que nunca recibieron financiación directa del programa LAV, o cuya financiación venció en o antes del 15 de febrero de 2023. Los solicitantes de continuación son organizaciones que tienen una subvención activa bajo el programa LAV, o una subvención que cerró después del 15 de febrero de 2023. Los beneficiarios del Año Fiscal 2023 de la subvención de LAV, o de la subvención del Año Fiscal 2022 que duró 36 meses, no suelen calificar para aplicar como solicitante principal a la propuesta del año actual, el Año Fiscal 2024. Sin embargo, los beneficiarios de una subvención del Año Fiscal 2022 o 2023 pueden aplicar como solicitante principal si la solicitud LAV del Año Fiscal 2024 es para una oficina distinta que no abarque la misma zona geográfica que la oficina que recibió la financiación en el Año Fiscal 2022 o en el Año Fiscal 2023.

De acuerdo. Información sobre la solicitud de continuación. Beneficiarios actuales con una cantidad substancial de fondos sobrantes no comprometidos hasta el 31 de marzo de 2024, que no cuenten con una justificación adecuada, no serán considerados para recibir financiación o recibirán una subvención reducida si son seleccionados en el Año Fiscal 2024.

Siguiendo con los tipos de solicitantes. El tercer tipo de solicitantes son los no competitivos. Entonces, solicitantes nuevos, solicitantes de continuación y solicitantes no competitivos. Estas organizaciones poseen una subvención actual, que abordan la prioridad de agresión sexual del programa de subvenciones de LAV al enfocar el 80 % o más de sus actividades financiadas en servicios legales para víctimas de agresión sexual de parejas sexuales no íntimas. Las organizaciones que califican para recibir una financiación no competitiva ya han sido contactadas por la unidad de LAV por correo. Si su organización encaja en esta descripción, por favor, revisen con atención sus solicitudes al finalizar el webinar, ya que algunos de los requisitos para aplicantes que referenciamos son distintos a aquellos que deben seguir lo solicitantes de una solicitud no competitiva.

Nos tomaremos un descanso para responder a sus preguntas. Haremos una pausa, tenemos muchas preguntas. No sé si llegaremos a responderlas todas durante el descanso, pero tendremos más oportunidades para abordarlas.

HANNA KATZ: Muy bien. Gracias, María. Voy a compartir en voz alta algunas de las preguntas que enviaron a la casilla de Preguntas y Respuestas. Muchas gracias por sus preguntas, sigan enviándolas. Mi colega Sandi Van Orden, nos ayudará responderlas. Bien. Para comenzar: “¿Es posible aplicar para esta subvención y para la subvención ELSI a la vez? Tenemos dos oficinas, nos

gustaría usar la subvención ELSI para una de ellas y la LAV para la otra, o para ambas”.

SANDI VAN ORDEN: Siempre y cuando califiquen para ELSI y para LAV, pueden aplicar a ambos programas. Sin embargo, como verán, bajo ELSI se especifica que una organización no puede recibir financiamiento de ambos programas.

HANNA KATZ: Excelente. Otra pregunta interesante: “¿Podrías definir la diferencia entre asistencia legal, servicios legales y apoyo legal?”.

SANDI VAN ORDEN: Asistencia legal y servicios legales suelen ser utilizados como sinónimos que incluyen el amplio espectro de servicios legales. Incluyendo la representación de un abogado, la advocación por una representación tribal, representación de un representante acreditado ante la Junta de Apelaciones de Inmigración. También apoyo legal sin abogado. El apoyo legal, en este contexto, es el apoyo que brinda alguien sin ser abogado. Un abogado también podría dar apoyo legal siempre y cuando no esté representando a la víctima en la corte, como en un procedimiento civil. Pueden brindar apoyo a la víctima durante la persecución penal contra el delincuente.

HANNA KATZ: Bien, siguiente: “¿Es posible que un socio requerido con una fiscalía contra la agresión sexual califique como solicitante de servicios legales prioritarios, siendo un proyecto enfocado en las agresiones sexuales, incluso si la fiscalía no requiere financiación por su participación?”.

SANDI VAN ORDEN: Marqué esta pregunta porque me gustaría que la persona que hizo esta pregunta me dé más detalles. Generalmente... Como una organización de servicios legales, asumo que necesitas un socio para tener una organización con una misión o un propósito. El requisito es que sea una organización sin fines de lucro, cuya misión o propósito sea ayudar a víctimas de agresión sexual. Una fiscalía no cuenta como ONG en esa situación. Por favor, dime en el chat si me salté algo de la pregunta.

HANNA KATZ: Bien, siguiente: “¿Es posible crear un programa que solo preste servicios gratuitos de violencia doméstica?”.

SANDI VAN ORDEN: Hay dos formas de interpretar esta pregunta. La primera es: “¿Puede nuestro programa enfocarse solamente en prestar servicios a sobrevivientes de violencia doméstica?”. Sí. Otra forma de interpretarla es: “¿Podemos prestar solamente servicios gratuitos de ayuda para violencia doméstica?”. La respuesta es no. Puedes prestar servicios a víctimas de violencia doméstica y violencia, agresión sexual y acoso.

HANNA KATZ: Excelente. Una consulta de una pregunta que respondimos hace poco: “¿Cómo definirías la diferencia entre servicios legales y asistencia legal gratuita?”.

SANDI VAN ORDEN: Bien. Cuando hablamos de asistencia gratuita dentro de la solicitud asistencia legal para víctimas, hablamos de servicios prestados de

forma voluntaria por un abogado que no recibe compensación. Si tu programa tiene un componente gratuito, significa que trabajas con abogados voluntarios que no reciben compensación por su trabajo.

HANNA KATZ: Excelente. Y recuerden, veo que enviaron mensajes en el chat, hagan sus preguntas en la casilla de Preguntas y Respuestas para que podamos llevar un registro de ellas. Si les gustaría que respondamos a sus preguntas, envíenlas en la casilla de Preguntas y Respuestas. Gracias. Bien. Ahora sí, una pregunta de un beneficiario actual de LAV. “Si actualmente poseemos una subvención LAV que termina en otoño del 2024 en un área geográfica determinada, y también tenemos una nueva subvención LAV, aprobada en 2023, que acaba de comenzar en un área geográfica diferente, ¿podemos ser el solicitante principal de una subvención de continuación de la subvención LAV que termina en 2024? ¿O debería aplicar nuestro socio como principal?”.

SANDI VAN ORDEN: Sí. Ya que el proyecto está en un área geográfica de servicio distinta, puedes aplicar para la continuación de la financiación como...

HANNA KATZ: Bien, cambiando un poco el foco: “Para esta subvención, ¿se requiere un socio?”.

SANDI VAN ORDEN: Usualmente, sí. Sin embargo, existen excepciones. Es decir, una organización... Una solicitud debe incluir una organización sin fines de lucro con la misión o el propósito de prestar servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual o acoso. Debería incluirse una organización con experiencia prestando representación legal, servicios legales. Es posible que la organización cumpla ambos requisitos. En ese caso, un socio no es necesario. Sin embargo, si solo cumples un requisito, sí necesitas un socio para la solicitud.

HANNA KATZ: Excelente. Otra pregunta: “Todavía no entiendo bien si la subvención solo financia abogados u otros individuos calificados. ¿La subvención sirve solo para apoyo legal? Por ejemplo, ¿incluye planificación de seguridad, acompañamiento en tribunales y los preparativos necesarios para ir a tribunales? Tenemos una unidad de órdenes de restricción temporales que ayuda a los clientes durante todo el proceso de conseguir una orden de restricción, pero no contamos con abogados”.

SANDI VAN ORDEN: Los fondos de LAV pueden asignarse a un equipo como el que mencionas, defensores que trabajan junto a sobrevivientes durante el proceso legal. Sin embargo, notarás que el requisito es que un abogado debe estar incluido en todos los proyectos de LAV. A excepción de aquellos proyectos que solo prestan servicios en cortes tribales, donde las mismas cortes permiten defensores legales legos como representantes.

HANNA KATZ: Continuemos: “En el área de prioridad, dice que el 3 % de los fondos deben ir a comunidades tribales. ¿Aplica esto también a todos los solicitantes?”. Y luego preguntó: “¿Es necesario especificar a los pueblos tradicionalmente en desventaja?”. Puedo responder la primera pregunta para

darle un descanso Sandi. De nuevo, gracias por sus preguntas. Nos mantienen alerta. Al igual que el 10 % de asistencia legal gratuita, el 3 % de fondos dedicado a prestar servicios a víctimas en tierras tribales es algo que monitoreamos internamente. Ustedes, como solicitantes individuales, pueden aplicar y usar lo que quieran, desde cero a cien por ciento de sus fondos para ayudar a las víctimas. Lo único que requerimos es que especifiquen el porcentaje, hay un lugar específico para ello en la solicitud. Ahora sí, Sandi, la segunda pregunta: “¿Es necesario especificar a los pueblos tradicionalmente en desventaja?”.

SANDI VAN ORDEN: Como verán, en el propósito de la sección de la propuesta, el ítem número uno incluye describir a las comunidades en el área de servicio. Incluye, pero no se limita, a los pueblos tradicionalmente en desventaja dentro del área de su proyecto.

HANNA KATZ: Excelente. Bien. Las vamos respondiendo lento, pero seguro. “¿Cuál es la definición de agresión sexual por parte de una pareja sexual no íntima que se menciona?”.

SANDI VAN ORDEN: Una agresión sexual por pareja no íntima es cualquier agresión sexual donde el delincuente no es una pareja íntima de la víctima.

HANNA KATZ: Perdón por la tardanza. Buena transición. Esta persona se unió tarde, y se disculpan si esta pregunta ya fue respondida. “Si solicitamos debajo el 50 %”, asumo que te refieres bajo el 50 % de prioridad para agresión sexual y no a dedicar el 50 % de los fondos a prestar servicios legales para víctimas de agresión sexual, “¿debemos responder las preguntas adicionales que son específicas al área de prioridad?”.

SANDI VAN ORDEN: Sí. Cualquier solicitante competitivo que aplique bajo el 50 % o 100 % del área de prioridad de agresión sexual debe responder todas las preguntas. Los solicitantes no competitivos no responderán a las mismas preguntas en el propósito de la sección de propuesta, pero todos los solicitantes que traten la agresión sexual deben incluir las respuestas a todas las preguntas de prioridad de agresión sexual.

HANNA KATZ: Bien. Responderemos un par más de preguntas y seguiremos con los comentarios que preparamos para asegurarnos de cubrir todo el material necesario. “¿Podemos usar la subvención para contratar y pagar a un abogado para que preste sus servicios a víctimas de violencia doméstica en casos de la corte de familia?”.

SANDI VAN ORDEN: Sí. Los fondos LAV pueden destinarse a pagar a un abogado que provea sus servicios a víctimas de violencia doméstica en una corte familiar.

HANNA KATZ: Y a la inversa, estas preguntas van bien juntas: “En lugar de sumar un abogado al equipo, ¿podemos contratar a uno?”.

SANDI VAN ORDEN: Sí, es posible subcontratar a un abogado en lugar de sumar uno al equipo para LAV.

HANNA KATZ: Bien. La última pregunta de esta ronda: “¿Es necesario tener representación legal en el equipo para poder participar de la subvención? Está en nuestros planes sumar a un abogado al equipo la primera vez, ¿tiene sentido aplicar para LAV e incluir el sueldo de un abogado en la solicitud? ¿O aplicamos para LC?”

SANDI VAN ORDEN: Pueden aplicar para ambas. Si quieren contratar a un abogado por la primera vez para tener representación legal, con LC contarían con un período de planeación donde recibirían capacitación y asistencia técnica para ayudarlos a establecer el programa de representación legal. En cambio, con LAV no contarán con el período de planeación. Tampoco incluye el mismo nivel de capacitación obligatoria y de asistencia técnica para establecer la representación legal.

HANNA KATZ: Excelente. Gracias de nuevo por todas sus preguntas, y gracias, Sandi por tus fantásticas respuestas. Recuerden nuevamente no enviar sus preguntas en el chat. Si les gustaría que las respondiéramos, envíenlas en la casilla de Preguntas y Respuestas, incluso si ya las enviaron también por chat. Con eso, los dejo nuevamente con María.

MARÍA FLORES: Bien. Gracias, Hanna. De acuerdo, en marcha. En la próxima diapositiva está la información de la sociedad. Pueden verlo en las páginas 14 y 15 de la solicitud. La solicitud detalla otros requisitos de idoneidad.

Recuerden, comenzamos en la página 14. Cada solicitud debe incluir una organización sin fines de lucro, no gubernamental y tribal o un programa aparte designado con la misión o el propósito de prestar servicios directos a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual y/o acoso, tanto como solicitante principal o como socio. La organización que cumpla como el experto requerido en estos crímenes puede ser una organización más grande, que preste varios servicios, que no solamente aborde la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo, la agresión sexual y/o el acoso, sino que también tenga una división o un programa designado que se enfoque en ayudar a las víctimas de estos crímenes. Por ejemplo, la YWCA tiene un refugio separado para víctimas de violencia doméstica. Cada solicitud debe incluir una organización sin fines de lucro, tribal no gubernamental o gobierno tribal, o un programa aparte designado con la experiencia y el dominio en prestar representación legal con abogados a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso. Las solicitudes donde ni el solicitante principal ni el socio tienen la experiencia necesaria no serán tomadas en cuenta. El certificado de asistencia legal es una carta que debe estar incluida en cada solicitud. Hay más información en la página 14 de la solicitud. Las solicitudes y la información de presentación se incluyen y comienza en la página 15 de la solicitud.

El paquete completo de la solicitud está disponible en Grants.gov o en el sitio web de OVW. Los solicitantes que necesiten una copia de papel de los

documentos de la solicitud pueden escribir a ovw.lav@usdoj.gov, también pueden llamar por teléfono. Copiaremos la dirección de correo y el número de teléfono en el chat. Nuestro número es 202-307-6026.

Los solicitantes deben prever que no entregar una solicitud que contenga todos los elementos especificados afectará negativamente su revisión y puede resultar en el rechazo de su financiación. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de enviar la solicitud completa antes de la fecha límite. La OVW no contactará a los solicitantes por las partes faltantes. Los solicitantes deben revisar el gráfico de la página 37 de la solicitud para asegurarse de que han seguido correctamente todos los pasos y las fechas límites. Los solicitantes no deben entregar documentos que no se piden específicamente para la postulación. Dar información que no es requerida, como cartas de apoyo de otras organizaciones de sus comunidades o áreas de servicio, no aumenta las posibilidades de que se seleccione la solicitud para la financiación. Ante la duda, no la adjunten.

Requisitos técnicos y de formato. Por favor, revisen cuidadosamente los requisitos técnicos y de formato de la página 16. Se pueden restar puntos en postulaciones que no adhieran a dichos requisitos. Por favor, lean la lista completa de requisitos. Hemos enlistado algunos aquí. Tengan en cuenta que la solicitud LAV es muy competitiva y la atención a los detalles es imperativa.

Continuamos con los requisitos de la postulación, página 17 de la solicitud. Las postulaciones deben incluir los siguientes documentos: descripción de la propuesta, planilla detallada del presupuesto, y el Memorando de entendimiento, o MOE, Memorando de exención. En cuanto a la descripción de la propuesta, debe incluir el objetivo de la solicitud, qué se hará, y quién implementará las distintas secciones del proyecto. Pueden revisar las páginas 18 a 22 de la solicitud para obtener más información. La planilla de detalles y presupuesto, perdón, la planilla detallada del presupuesto debe incluir un presupuesto y su descripción, que debe vincularse claramente con las actividades del proyecto especificadas en la descripción de la propuesta. El presupuesto no puede contener elementos que no se reflejen en la descripción de la propuesta. Deben incluir el presupuesto como documento adjunto a su postulación. Hay un ejemplo de presupuesto como apéndice de la solicitud, y en nuestra página de la OVW hay un seminario web sobre cómo crear un presupuesto.

Memorando de entendimiento o Memorando de exención. Por favor, revisen cuidadosamente la diferencia entre ellos e identifiquen cuál es el indicado para su organización. Las postulaciones que no incluyan todos los componentes necesarios serán consideradas sustancialmente incompletas y no se tendrán en cuenta para la financiación. No nos comunicaremos con los solicitantes por los documentos faltantes. Favor de notar que hay preguntas adicionales para la descripción del proyecto y el MOU o MOE si la postulación se trata de agresiones sexuales.

Datos necesarios de las postulaciones. Cada postulación tiene tres conjuntos de preguntas. Son la evaluación de riesgos previa a la subvención, el

cuestionario para solicitantes y la ficha de resumen de datos. Cada documento deberá ser completado como encuesta en JustGrants. No serán puntuados, pero son necesarios, son requisitos para la postulación. Hay al menos una lista de las preguntas para cada documento en las páginas 52 a 60 de la solicitud, en los apéndices.

La síntesis de la propuesta. Aunque esta sección no será puntuada, la postulación debe incluir una síntesis que no supere las dos páginas con interlineado doble. Esta sección no debe ser un resumen de logros pasados. La síntesis será ingresada en un cuadro de texto en JustGrants. Se recomienda a los solicitantes que usen la plantilla de la página 18 de la solicitud para la síntesis.

En cuanto a la descripción de la propuesta, la información se encuentra en las páginas 18 a 22 de la solicitud. La descripción no debe exceder las 20 páginas con interlineado doble, y debe incluir las tres secciones requeridas que mencionamos anteriormente, que son el objetivo de la postulación, qué se hará, y quiénes implementarán el proyecto. Los revisores no leerán más de 20 páginas con interlineado doble. Si su postulación no tiene interlineado doble, los revisores leerán solamente el equivalente a 20 páginas con interlineado doble. El resto de la descripción del proyecto no será puntuado. Asegúrense de responder cada pregunta de cada sección. Nuevamente, las páginas 18 a 22 de la solicitud abordan estos puntos. Ahora le cedo la palabra a Hanna.

HANNA KATZ: Gracias, María. Dame un momento. Entonces, se necesitan un presupuesto y una descripción del presupuesto. De hecho, tenemos una pregunta sobre esto. Los solicitantes deben incluir su presupuesto como documento adjunto de la postulación. Recomendamos fuertemente el uso de hojas de cálculo como Excel o Numbers para completar el documento del presupuesto. Hay un ejemplo de esto en el apéndice A de la solicitud. El presupuesto debe reflejar 36 meses de actividad del proyecto. Debe incluir los fondos para asistir a la capacitación y la asistencia técnica patrocinadas por la OVW, en la suma de \$12 000 para propuestas de organizaciones ubicadas en los 48 estados contiguos, y \$18 000 para organizaciones ubicadas en los territorios, Hawái o Alaska. Esta cantidad es para los 36 meses y no para cada año. Los solicitantes pueden presupuestar gastos que superen estos montos si les gustaría asistir a conferencias o capacitaciones relevantes, pero no patrocinadas por la OVW.

El presupuesto y su descripción se revisarán aparte de la descripción del proyecto. La descripción del presupuesto debe explicar cada concepto requerido del presupuesto, así como cada costo que se incluya, incluyendo cómo se determinan los costos de bienes y servicios, y cómo se cumplirán los objetivos del proyecto.

En las próximas diapositivas me enfocaré en los aspectos de la postulación relacionados con los documentos que revisa nuestro equipo, la División de Administración financiera de Subvenciones, o GFMD. Más específicamente, hablaremos sobre algunas cuestiones que la GFMD ha identificado en años anteriores, y que podrían ayudar a acelerar el proceso de revisión.

Primero resaltaré algunas cuestiones que se identifican en la ficha de resumen de datos que todos los solicitantes deben completar en la encuesta en JustGrants directamente. Al final de la postulación, aparece una lista de preguntas incluidas en esa encuesta con el título "Preguntas de Encuesta". Esto se incluye como apéndice en la solicitud CR. Queremos discutir específicamente dos cuestiones: la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS.

La OVW requiere que cada solicitante entregue una declaración escrita que informe si han gastado \$750 000 o más en fondos federales en su último año fiscal. Si lo han hecho, deben indicarlo y especificar la fecha de cierre del último año fiscal. Sin embargo, la GFMD está viendo que los solicitantes no siempre dan esta información. Por favor, asegúrense de que esta pregunta quede respondida de manera completa en la ficha de resumen de datos de la pregunta número tres.

Otra cuestión que queremos destacar de la solicitud es específicamente para las organizaciones sin fines de lucro. Si usan el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar la compensación ejecutiva, tienen que entregar una carta de divulgación. La página 25 de la solicitud da más detalles. La carta de divulgación consta de cuatro partes. Por favor, asegúrense de responder cada una de las cuatro partes.

El siguiente aspecto que me gustaría tratar es la encuesta de evaluación de riesgos previa a la subvención, que ayuda a la GFMD en su revisión de evaluación de riesgos de todas las postulaciones. Cada solicitante debe preparar una respuesta para cada una de las 11 preguntas, y cada pregunta tiene varias partes. Hemos notado en años anteriores que los solicitantes no responden de manera completa todas las partes de las preguntas, lo que requiere que la GFMD tenga que contactarse con el solicitante, y eso puede causar retrasos en las decisiones de financiación. Uno de los problemas más comunes que encontramos es, por ejemplo, la pregunta dos, donde el solicitante indica que, de hecho, tiene políticas internas, pero no facilita una breve lista de temas cubiertos por las políticas y los procedimientos.

En la pregunta número tres, algunos solicitantes no proporcionan un breve resumen del proceso de la organización para el seguimiento de los gastos, y, más específicamente, si hacen el seguimiento de los gastos presupuestados y los reales. Estos son algunos ejemplos, pero, en general, por favor, asegúrense de haber leído cada parte de las preguntas, cada parte de cada pregunta, y de responder de manera completa y exhaustiva.

Esta diapositiva resalta rápidamente algunos recursos disponibles para crear el presupuesto para entregar con sus postulaciones. En los últimos años, la GFMD ha desarrollado una detallada presentación en un seminario web sobre cómo desarrollar un presupuesto para entregar con las postulaciones de la OVW. Esta presentación aborda algunos de los desafíos que pueden encontrar en cuanto a los presupuestos y da una idea del proceso de revisión de presupuestos de la OVW. Pueden encontrar este seminario web en el enlace

de esta diapositiva. Además, la página web de la OVW ha publicado guías para ayudarlos a preparar los presupuestos que entregarán adjuntos. El siguiente paso es la guía uniforme, que la pueden encontrar en 2 CRF 200. Pueden usar el motor de búsqueda que deseen. Otros recursos incluyen la guía financiera del DOJ y la solicitud LAV en sí misma.

Sabemos que puede ser mucha información para procesar, así que, si tienen preguntas sobre la información expuesta sobre la GFMD, pueden contactar la mesa de ayuda de la GFMD al 888-514-8556 o por mail a OVW.GFMD@usdoj.gov.

Bien. Ahora el Memorando de entendimiento o MOU. La sección del MOU se puede encontrar en las páginas 26 y 27 de la solicitud. Para los propósitos de esta solicitud, el MOU es un documento que contiene los términos de la sociedad y de los roles y responsabilidades entre dos o más partes. El MOU tiene que ser un solo documento y tiene que estar firmado y fechado por el representante autorizado de cada organización de la propuesta de sociedad. Recuerden que los solicitantes deben incluir una organización sin fines de lucro, no gubernamental o tribal con experiencia comprobada en violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso, como postulante principal o asociado. Perdón. Vean también que hay requisitos adicionales para las postulaciones que abordan el área de prioridad de la agresión sexual.

La sección del MOE o Memorando de exención se puede encontrar en las páginas 27 y 28 de la solicitud. Esto aplica a las postulaciones de solicitantes principales que brindan servicios a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso, como principal objetivo u objetivo designado de la subdivisión. Noten también que hay requisitos de asociación adicionales relacionados con la experiencia y el conocimiento para brindar servicios legales específicamente. Los postulantes pueden otorgar un MOE en vez de un MOU si demuestran que tienen ambos conjuntos de conocimiento requerido.

Noten que todas las postulaciones con socios de proyecto que reciban subadjudicaciones deben entregar un MOU, incluso si el solicitante principal se presente como experto necesario en ambos tipos de conocimiento requeridos. Si tienen alguna pregunta sobre esto, siéntanse libres de hacerla en la caja de preguntas y respuestas. Sabemos que esta es un área en la que comúnmente surgen preguntas.

Si se entrega un MOE en vez de un MOU y el solicitante no reúne los requisitos para entregar un MOE, la postulación puede quedar eliminada. El solicitante debe revisar cuidadosamente los requisitos tanto para el MOU y el MOE y decidir la mejor forma de proceder. Por favor, no envíen ambos documentos con su postulación. Es una o la otra. Solamente se puntuará una. Como comentario final sobre el MOU y el MOE, si su postulación incluye un gobierno tribal como solicitante o socio principal y no pueden conseguir una o más firmas para el MOU o el MOE porque el cronograma de reuniones del concejo tribal lo impide, pueden entregar un MOU o un MOE que esté sin firmar o parcialmente firmado. En estos casos, el texto del MOU o MOE debe indicar las fechas de

las reuniones del concejo tribal tanto pasadas como futuras para demostrar que el concejo tribal no se reunió mientras la solicitud estaba abierta. Si los seleccionan para la financiación, los gobiernos tribales indios tendrán que entregar un MOU o MOE firmado posterior a la subvención.

Las páginas 28 y 29 tienen más información sobre los documentos adicionales que no serán puntuados durante el proceso de revisión, pero que deberían estar incluidos en la postulación. La no entrega de alguno de estos documentos puede provocar que la postulación no se tenga en consideración.

Los beneficiarios de los fondos de la OVW deben cumplir con las leyes de derechos civiles federales aplicables, que, entre otras cosas, prohíben que los beneficiarios discriminen por país de origen y discapacidades. Esto incluye tomar decisiones razonables para asegurar el acceso significativo a programas de beneficios y actividades para personas con discapacidades, personas que sean hipoacúsicas o tengan discapacidades auditivas, y personas con bajo nivel de inglés. Los solicitantes deben incluir fondos o describir otros recursos disponibles en su presupuesto que apoyen actividades que sean accesibles para estas personas. Por favor, vayan a la página 35 de esta solicitud para obtener más información sobre estos requisitos. Bien.

Habiendo dicho esto, haremos una segunda, pero no última, ronda de preguntas en vivo. Bien. La primera pregunta que Sandi quiere responder en vivo es: "Si un programa recibe fondos del estado por violencia doméstica, fondos provenientes del estado, ¿igualmente se puede postular a esta financiación?"

SANDI VAN ORDEN: Sí, definitivamente pueden postularse a esta financiación si también reciben financiación de otras fuentes.

HANNA KATZ: Muy bien, siguiente pregunta. "Si tienes una organización de servicios legales generales con un proyecto que se enfoca en servicios legales para terminar con la violencia y la agresión sexual, ¿eso cumple con el requisito del objetivo, asumiendo que los fondos solo se usarán para apoyar ese proyecto?"

SANDI VAN ORDEN: Como lo describimos en la solicitud, necesitan tener una unidad o subdivisión en su organización. Entonces, si un proyecto tiene su unidad propia con la misión o el objetivo de brindar servicios a las víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso y lo demuestran en su postulación, cumpliría ese requisito.

HANNA KATZ: Bien, siguiente pregunta. "La prioridad número uno, que se detalla en la página ocho de esta solicitud, ¿solamente aplica a los programas tribales o es también para solicitantes que tienen una historia de usar estrategias culturalmente apropiadas y lingüísticamente específicas para ayudar a una comunidad que ha sido marginalizada históricamente?" Puedo responder rápidamente. Sé que es común. La segunda opción es correcta. El lema prioritario es equidad avanzada y soberanía tribal. Este lema se aplica en toda la OVW. No significa que tú, como solicitante individual, tengas que

ayudar a víctimas tribales. Pero significa que debes tener la experiencia que describiste y que se describe en detalle en la página ocho de la solicitud. Juliana, creo que también tenías la misma pregunta, así que espero haber respondido a tu pregunta. Maribel, la tuya también. Es una pregunta muy común que nos suele llegar.

De acuerdo, la siguiente. “Para clarificar, ¿la representación legal por parte de representantes parcialmente acreditados por el DOJ no es elegible para financiación?”

SANDI VAN ORDEN: Su representante parcialmente acreditado, que está proporcionando servicios que tiene permitido proporcionar, sería financiado por LAV. Y, como dije antes, LAV también solicita que su proyecto incluya un abogado con licencia.

HANNA KATZ: La siguiente pregunta es de Nicole. “¿Cuál es la diferencia entre esta solicitud de propuesta y la otra?” Nicole, asumo que te refieres a la solicitud de ELSI, la Iniciativa de Ampliación de Servicios Legales, y esta solicitud de LAV. Sandi lo explicó antes. Sandi, no sé si quieres agregar algo a tu respuesta anterior.

SANDI VAN ORDEN: No. Si hay más preguntas más adelante, intentaré clarificar si es necesario.

HANNA KATZ: Perfecto.

Courtney pregunta: “Han pasado algunos años desde que recibimos financiación de LAV. ¿Seríamos considerados un nuevo solicitante?”. Y la respuesta es sí. Si han pasado varios años desde que recibiste financiación de LAV, serías considerado un nuevo solicitante. Los solicitantes de continuación incluyen solo a quienes actualmente reciben financiación de LAV o a aquellos cuya actual financiación de LAV terminó luego del 15 de febrero de 2023.

De acuerdo, la siguiente. “¿Prestar servicios a personas de bajos recursos cumpliría con el requisito de prestar servicios a “poblaciones tradicionalmente desfavorecidas” o debe ser una población que esté incluida en esta solicitud?”.

SANDI VAN ORDEN: Hay que ver lo que dice en el área de prioridad. Estoy volviendo a esa parte. Decimos que para recibir consideración especial, el solicitante debe tener experiencia comprobable en el uso de estrategias culturalmente apropiadas y lingüísticamente específicas para el servicio de comunidades que han sido históricamente marginadas y que han enfrentado barreras en el acceso a los sistemas convencionales y a los proveedores de servicios. Lo siento. Estaba mirando la información de la solicitud. Lo siento, Angela. Así que yo usaría la información del área de prioridad para determinar si tu proyecto se dirige o no a una población desfavorecida de acuerdo a los propósitos de esa área de prioridad.

HANNA KATZ: Genial. Siguiendo pregunta. “Las actividades fuera del alcance de la iniciativa son ‘casos que involucren al sistema de protección al menor, a menos que la audiencia de tutela del menor incluya alegatos que estén

relacionados o que partan del abuso hacia el cliente en lugar del abuso a los menores”. La pregunta es: “Si queremos financiar a un abogado en casos de divorcios y tutela para que represente a una víctima de violencia doméstica, pero también hay un caso de protección al menor en contra de esa víctima de violencia doméstica por negligencia, por ejemplo, ¿estaría permitido representar a una víctima que tenga un caso en su contra?”.

SANDI VAN ORDEN: Si el caso por negligencia estuviera relacionado o partiera de la victimización por violencia doméstica de la víctima adulta, entonces, sí. Pero, si no estuviera relacionado, no podría hacerse. No con esta financiación.

HANNA KATZ: De acuerdo, la siguiente es de Maeve. “Somos una agencia coordinadora que es un centro certificado de asistencia para víctimas de violación. ¿Esto cuenta como tener la misión o el propósito de prestar servicios a víctimas de agresión sexual para los propósitos del área de prioridad?”.

SANDI VAN ORDEN: Asumo que su centro de asistencia para víctimas de violación tiene la misión o el propósito de prestar servicios a víctimas de agresión sexual. Y si ese centro o algún otro departamento dentro su organización cuya misión o propósito también es prestar servicios a esas víctimas es la parte de su organización que se va a postular, entonces, encajaría con la definición de misión o propósito.

HANNA KATZ: De acuerdo, vamos con la siguiente. “¿Cuál es el parámetro para determinar ‘el 50 % de las actividades destinadas a agresión sexual’ para recibir prioridad? ¿Se trata de gastar el 50 % o más de la financiación en servicios dirigidos a agresiones sexuales o hay otra manera de definir el porcentaje de actividades enfocadas en servicios dirigidos a agresiones sexuales?”.

SANDI VAN ORDEN: El 50 % de la financiación subvencionada debe usarse para solventar servicios legales directos para víctimas de agresión sexual.

HANNA KATZ: De acuerdo. “Somos una ONG enfocada exclusivamente en proveer servicios de apoyo a sobrevivientes de violencia doméstica. ¿Necesitamos un socio de proyecto para postularnos para la subvención?”

SANDI VAN ORDEN: Necesitan un socio de proyecto si no pueden demostrar que tienen experiencia proporcionando representación legal a sobrevivientes. Sin embargo, si tienen experiencia en servicios a víctimas y en representación legal para víctimas que pueda ser demostrada en su postulación, no sería necesario que cuenten con un socio.

HANNA KATZ: Genial. Ahora continuaremos con nuestra presentación. Responderemos más preguntas al final de la presentación en la última sección de preguntas y respuestas. De nuevo, muchas gracias por estas maravillosas preguntas.

De acuerdo. ¿Cómo postularse? Gran pregunta. Aquí vamos. Pueden encontrar esta oportunidad de financiación en Grants.gov usando el número de

CFDA, el número de oportunidad de Grants.gov o el título de la solicitud. Todo esto lo encontrarán en la portada.

El proceso de postulación del año fiscal 2024 tiene dos pasos. El material de postulación se presenta por Grants.gov y por JustGrants. Recomendamos que comiencen con el proceso de postulación, aunque sea el registro en Grants.gov y en JustGrants, lo más pronto posible para que tengan tiempo de aprender el sistema. Por favor, lean la solicitud con cuidado para comprender todos los pasos necesarios para presentar una postulación y el tiempo requerido para completar esos pasos.

Algunos pasos, como conseguir el Identificador Único de Entidad o número de UEI o registrarse en el Sistema para la Administración de Subvenciones, conocido como SAM, en SAM.gov o con Grants.gov, pueden demorarse varios días. Recomendamos que los solicitantes comiencen estos procesos lo más pronto posible, pero no más tarde que las fechas sugeridas en la solicitud. Y ahora dejaré que María continúe con la presentación. María.

MARÍA FLORES: De acuerdo. Gracias, Hanna. Bien. Vamos a avanzar y vamos a hablar sobre Grants.gov. Vamos a hablar sobre los aspectos técnicos de presentar una postulación y de las cosas que se deben hacer usando los diferentes sistemas.

Aquí tenemos Grants.gov. Los solicitantes deben completar la Solicitud de asistencia federal, que es la SF-424 en Grants.gov. La información específica requerida para este paso está incluida en la página 17 de la solicitud. Los solicitantes también deben completar y presentar la Divulgación de actividades de cabildeo, conocida como la SF-LLL en Grants.gov. Luego de presentar estos dos formularios, el solicitante recibirá... Lo siento. Recibirá una notificación por correo electrónico para completar el resto de la postulación en JustGrants. Si el solicitante es un nuevo usuario en JustGrants, el correo electrónico incluirá instrucciones para registrarse en JustGrants.

Bien. Continuando con JustGrants, los solicitantes presentarán la postulación completa, incluyendo archivos adjuntos, en JustGrants. Si anteriormente se han postulado para una financiación de la OVW hace más de dos años, que es el caso de la mayoría de los solicitantes de continuación en esta llamada, notarán algunos cambios significativos en el proceso de postulación. En el sistema de JustGrants, los solicitantes completarán parte de la información de postulación directamente en cuadros de texto y cuestionarios y cargarán algunos archivos como adjuntos.

Y, como pueden ver en la diapositiva, estos son los elementos principales de la postulación y lo que debe ser presentado en JustGrants. Algunos estarán en cuadros de texto, como la Síntesis de la propuesta. Con cuadros de texto, me refiero a que deberán tipearlo. Verán un cuadro de texto en la pantalla y tendrán que tipear la Síntesis de la propuesta directamente dentro de él. No se trata de un archivo adjunto. La Evaluación de riesgos previa a la subvención, el Cuestionario al solicitante y el Resumen de datos se completan como

cuestionarios directamente en JustGrants. Nuevamente, estas son cosas que ustedes completarán en JustGrants.

La Descripción de la propuesta, la Hoja de cálculo del presupuesto y la Descripción del presupuesto se deberán cargar como archivos adjuntos. Son documentos que prepararán por separado y que deberán cargar como archivos adjuntos. El MOU y el MOE también se deberán cargar como archivos adjuntos.

Nuevamente, por favor, lean la solicitud con cuidado. Además de estos elementos principales, otra documentación será requerida para todos los solicitantes o en casos en que sea aplicable. Como mencionamos antes, la solicitud LAV es muy competitiva. Ser detallista es de suma importancia.

Continuando con JustGrants, a cada entidad solicitante se le asignará un Administrador de la entidad que será responsable de gestionar la información a nivel de entidad y de asignar roles en el sistema. El Administrador de entidad también es conocido como el Punto de contacto del negocio electrónico designado en SAM.gov. Para más información sobre el registro en JustGrants, por favor, visiten la página web, la cual es justgrants.usdoj.gov...

Creo que eso puede ser un error. ¿Es justicegrants o justgrants? ¿Hanna?

HANNA KATZ: Es justicegrants.

MARÍA FLORES: ¿Es justicegrants? De acuerdo.

Bien. Dentro de las 24 horas de recibir su postulación de Grants.gov, el usuario que presentó la postulación en Grants.gov y el SAM E-Biz POC recibirán un email para registrar una cuenta en JustGrants.

El email es del sistema seguro de administración de usuarios del DOJ, conocido como DIAMD, D-I-M-D, e incluirá instrucciones para crear una cuenta. Para asegurarse de que reciban este email y que no sea marcado como correo no deseado, lo cual sucede con frecuencia, les recomendamos que agreguen la dirección de correo a su lista de remitentes confiables en su configuración de email.

Continuando con JustGrants, tenemos al SAM E-Biz POC en la organización de postulación que actuará como el Administrador de entidad y debe ingresar a JustGrants para confirmar el perfil de la entidad y agregar usuarios. El usuario que presenta la postulación en JustGrants actuará como el postulante a la solicitud.

A los minutos de completar el registro de su cuenta en JustGrants, el Postulante a la solicitud y el Administrador de entidad recibirán un email de JustGrants con un link a la postulación que fue iniciada en Grants.gov. Por otra parte, el Postulante a la solicitud puede ingresar en JustGrants y localizar la postulación pendiente en su lista de trabajos en su página de inicio. El número de postulación en JustGrants será idéntico al número de nueve dígitos que comienza con G-R-A-N-T, grant, en Grants.gov.

Cada solicitante principal debe tener al menos un Representante autorizado designado en JustGrants. Un Representante autorizado es una persona con autoridad para firmar un acuerdo con el gobierno federal. Antes de que se presente la postulación, el Administrador de entidad debe ingresar en JustGrants para examinar al Representante autorizado asociado con la organización.

Si un Representante autorizado no tiene una cuenta en JustGrants, el Administrador de entidad deberá invitarlo a que se registre. De nuevo, a los minutos de ser invitado a ser un Representante autorizado, la persona recibirá un email de DIAMD NoReply@usdoj.gov con instrucciones para crear una cuenta en el sistema seguro de administración de usuarios del DOJ. Una vez que el Representante autorizado reciba el email y complete los pasos para crear la cuenta, el Representante autorizado estará disponible en JustGrants.

Una vez que el Postulante a la solicitud... Lo siento. El Postulante a la solicitud completará la postulación rellorando información en formularios de la página web y en cuadros de texto, cargando archivos adjuntos y aceptando garantías y certificados. El Postulante a la solicitud también deberá seleccionar a un Representante autorizado o Representantes.

Después de completar todas las secciones, el Postulante a la solicitud presentará la postulación. Luego el Postulante a la solicitud, el Administrador de entidad y el Representante autorizado recibirán un email de JustGrants confirmando que la postulación se presentó con éxito.

El Departamento de Justicia tiene una colección de recursos de entrenamiento autodidácticos, incluyendo entrenamiento y secciones de preguntas y respuestas virtuales sobre la presentación de postulaciones. Esto está disponible en la página web, como pueden ver, aquí tienen el link. Vamos a copiárselo en el chat. De nuevo, esto incluye entrenamiento y secciones de preguntas y respuestas sobre la presentación de postulaciones, para que puedan seguir procesando todo lo que estuvimos hablando sobre el proceso de presentación.

Como ya hemos mencionado, la fecha límite para todas las postulaciones finales en JustGrants es el jueves, 15 de febrero de 2024 a las 8:59 PM, hora del Este. Sería bueno que revisen con cuidado la sección de "Cómo postularse" y las secciones sobre las fechas y horarios de presentación en las páginas 30 a la 32 de la solicitud para revisar las acciones del postulante que tengan fechas límites y la política del OVW en cuanto a presentaciones tardías.

Si se presentan los componentes de la postulación al menos 48 horas antes de cada fecha límite, hay diferentes fechas límites para tener en cuenta, permitirá que los solicitantes sean notificados en caso de una presentación fallida y tengan la oportunidad de corregir el error antes de la fecha límite de la postulación.

En relación a las postulaciones por duplicado, los solicitantes deben presentar solo una postulación por programa. Si hay múltiples versiones de una

postulación presentada, OVW examinará la versión más reciente que haya sido presentada.

Nuestra política sobre presentaciones tardías... La política de OVW sobre presentaciones tardías. Hay varias opciones para que un solicitante notifique con anticipación sobre una postulación tardía. Los solicitantes deben estar bien informados sobre la política de OVW en relación a las presentaciones tardías y esa información se encuentra en las páginas 31 a la 32 de la solicitud. Rara vez se otorgan extensiones. No haber comenzado el registro o los procesos de presentación de la postulación con el suficiente tiempo no es una razón aceptable para una presentación tardía.

En las siguientes diapositivas, repasaremos algunas sugerencias para solicitantes que les proporcionamos para que puedan mejorar sus chances de recibir la subvención de LAV. Por favor, tengan en cuenta que esta lista por supuesto que no es una garantía de que recibirán la financiación, sino que es una guía para manejarse en el proceso de postulación de OVW.

La primera sugerencia es que, por favor, lean con cuidado la solicitud entera. Es importante asegurarse de no pasar por alto información importante solo por ver superficialmente la solicitud y enfocándose en la sección "Cómo aplicar". Lean la solicitud y comuníquese con el personal de LAV o envíen su consulta al correo electrónico de LAV si tienen preguntas. No dude en comunicarse. Estamos encantados de ayudarles. Estamos en espera para ayudar con preguntas en referencia a la solicitud. Tengan en cuenta que las personas que revisarán su solicitud no están familiarizadas con su organización o su trabajo, así que, por favor, redacten su aplicación tomando eso en cuenta. No es suficiente con afirmar que su organización cumplirá con los requisitos del programa.

Al redactar su solicitud, deben mostrarnos cómo planean implementar los requisitos. Tengan en cuenta que los sobrevivientes no son unidimensionales y tampoco lo son sus necesidades. Su solicitud debe reflejar eso. Por favor, describan cómo abordarán la compleja necesidad de todos los sobrevivientes en su comunidad, incluidos aquellos que pueden formar parte de un grupo cultural específico o históricamente desfavorecido. Y en lugar de utilizar datos nacionales en su solicitud, busquen datos recopilados recientemente que sean locales para ustedes, si es posible. Si esa información no está disponible y eligen utilizar otros datos, por favor, indiquen que no hay datos locales recientes y aclaren que no se encuentran disponibles.

Y seguimos con los consejos útiles. Asegúrense de que su presupuesto pueda respaldar los objetivos y metas de su narrativa. Ser demasiado ambiciosos no los beneficiará. Para garantizar que su solicitud sea factible y transmita la capacidad de su organización, involucren a varios miembros de su organización al revisar su solicitud. En particular, asegúrense de que el

personal que redacte la narrativa, quien elabore el presupuesto y quien lleve a cabo el proyecto colaboren entre sí. Recomendamos que, al cargar documentos de solicitud, los nombres de los archivos sean descriptivos y coincidan con el lenguaje de la solicitud, por ejemplo, incluir "Narrativa de la Propuesta" en los nombres de los archivos. Tengan en cuenta todas las fechas límite y recuerden que la fecha límite de Grants.gov es justo antes de la fecha límite de Grants. Entonces, nuevamente, tomen nota de esas fechas límite. Deben ser muy conscientes de ellas.

Más consejos. No incluyan ni hagan referencia a materiales, incluidos archivos adjuntos, que la solicitud no solicite. Los revisores no revisarán ningún material adicional, lo que significa que hacer demasiado puede afectar negativamente su puntuación. Por favor, demuestren su experiencia mostrándonos lo que hacen y no copien y peguen el lenguaje de la solicitud. Queremos leer sobre el excelente trabajo que realizan con sus propias palabras. No sobrepasen el límite presupuestario y tengan mucho cuidado de seguir todos los requisitos de formato y técnicos. Estas no son solo pautas; tienen un impacto en su puntuación. Impriman el documento final y revisen cuidadosamente su solicitud para garantizar precisión y completitud.

De acuerdo. Vamos a hacer una pausa una última vez para responder cualquier pregunta que tengan. Y la última diapositiva que ven aquí tiene nuestra información de contacto. Si tienen preguntas programáticas, financieras, técnicas, estamos aquí para ayudarles a tener éxito en la redacción de la solicitud. Así que, dicho esto, voy a pasarle el control a nuestro equipo para que podamos responder algunas preguntas más.

HANNA KATZ: De acuerdo. Muchas gracias, María. Quiero señalar que estamos respondiendo las preguntas aquí, pero también proporcionamos respuestas escritas y mecanografiadas a otras preguntas que no respondemos en voz alta. Entonces, si creen que los pasamos por alto, es muy posible que hayan recibido una respuesta escrita a su pregunta, así que por favor revisen la pestaña de respuestas. Creo que también podrían haber recibido una notificación si respondimos su pregunta, pero no estoy segura de eso.

De acuerdo. Comenzaré con algunas preguntas que recibieron pulgares arriba de otros participantes, lo que indica que son de interés especial.

Lana Martin preguntó hace casi una hora: "¿Podrían explicar por favor qué se requiere para el número ocho en la guía presupuestaria?". Lana cita aquí en un documento adjunto por separado: "Proporcione el rango salarial estándar para los puestos de personal incluidos en el presupuesto para el área de servicio geográfico, el salario esperado para los puestos en el presupuesto y la información sobre cómo se determinaron los salarios en el presupuesto". Entonces, ¿qué se requiere aquí?

SANDI VAN ORDEN: Las tres cosas mencionadas son lo que se requiere. Deben identificar cuál es el rango salarial estándar para el tipo de posición que han identificado. Entonces, por ejemplo, un abogado que brinda servicios en nuestra área geográfica generalmente tiene un rango salarial de X. Este es el puesto que tenemos. Este es el salario que incluiremos en nuestro presupuesto. Así es como determinamos que este es el salario apropiado para esta posición.

HANNA KATZ: Genial. Próxima pregunta. Como nota adicional, veo que algunas personas ya lo están haciendo, si ven una pregunta aquí que les gustaría que se respondiera especialmente, por favor, denle un pulgar hacia arriba en este momento para que podamos priorizarla.

"¿Puede un solicitante recibir una nueva subvención LAV y ELSI en el mismo año siendo líder de proyecto de la subvención LAV y socio de proyecto de la subvención ELSI para diferentes áreas de servicio?". Aunque la respuesta a esta pregunta es diferente a lo que podrían haber anticipado, ELSI no tiene socios de proyecto. Los solicitantes de ELSI presentan sus solicitudes sin socios de proyecto. Sandi, no sé si deseas abordar otros aspectos de esa pregunta o si eso es lo que tenías en mente también.

SANDI VAN ORDEN: Es lo que estaba pensando. Como dije anteriormente, ELSI indica que un solicitante puede presentar solicitudes tanto para LAV como para ELSI, pero solo puede recibir financiamiento de uno de los programas. Sin embargo, sería posible que un solicitante presente una solicitud para ELSI, reciba financiamiento y sea un socio de proyecto en un proyecto LAV financiado o potencialmente financiable.

HANNA KATZ: Otra pregunta llegó con un pulgar hacia arriba. "¿Se consideraría servicios legales la representación de alcance limitado a través de consultas telefónicas con nuestro abogado del personal?".

SANDI VAN ORDEN: La representación de alcance limitado es un servicio legal. Entonces...

HANNA KATZ: "¿Se considera a las víctimas ubicadas en áreas rurales que pueden estar geográficamente aisladas como una población o comunidad desfavorecida?".

SANDI VAN ORDEN: Una vez más, voy a remitir a todos de nuevo a la información específica en la solicitud sobre el área de prioridad de poblaciones desfavorecidas, si esa es un área prioritaria bajo la cual desean presentar su solicitud.

HANNA KATZ: "¿Para una organización sin fines de lucro con un equipo legal especializado que solo brinda servicios a víctimas de violencia doméstica y abuso sexual es suficiente esa especialización para no requerir un socio con fines de lucro de DVSA?". Perdón. "¿Basta con describir los requisitos de

experiencia y capacitación en violencia doméstica y abuso sexual para el personal?".

SANDI VAN ORDEN: Entonces, el requisito es que la organización o división o subdivisión identificada debe tener la misión o el propósito de brindar servicios a víctimas de estos delitos. Si pueden demostrar que tienen un equipo cuya misión o propósito es brindar servicios a víctimas de estos delitos y los servicios que brindan incluyen representación legal, entonces calificarían para presentar un MOE.

HANNA KATZ: Siguiendo pregunta. "¿Podrían explicar con más detalle los requisitos de supervisión de abogados para los servicios de defensa legal?".

SANDI VAN ORDEN: En general, requerimos un abogado supervisor en todos nuestros proyectos y siempre que tengan defensores u otras personas involucradas en la defensa legal, queremos asegurarnos de que haya alguien que los supervise para garantizar que no estén participando inadvertidamente en una práctica no autorizada de la ley y de que estén siguiendo todas las reglas apropiadas dentro de su jurisdicción

HANNA KATZ: "Entonces, bajo la asociación requerida en las páginas 14 a 15, si la agencia principal sin fines de lucro tiene como misión o propósito brindar servicios directos a las víctimas y tiene experiencia y conocimientos en proporcionar representación legal a las víctimas a través de un abogado, ¿es necesario agregar otro socio?". La respuesta a esa pregunta es fácil. No. Han demostrado, al menos según lo que han dicho aquí, que han cumplido con ambas asociaciones requeridas para esta subvención y, por lo tanto, no es necesario agregar otro socio para ser elegible para LAV.

SANDI VAN ORDEN: Pero es posible.

HANNA KATZ: Es posible, así es. No es necesario. Muy bien, siguiente pregunta.

"¿Calificaría para LAV una organización que solo brinda representación legal para órdenes de restricción temporal y órdenes de protección o debe proporcionar servicios legales para otros problemas de derecho familiar como divorcio, custodia y vivienda?".

SANDI VAN ORDEN: No decimos específicamente que son inelegibles si todo lo que hacen son órdenes de protección. Sin embargo, notarán que el propósito del programa LAV es proporcionar servicios legales integrales más allá de órdenes de restricción temporal.

HANNA KATZ: "¿Es necesario que un socio reciba una subadjudicación?".

SANDI VAN ORDEN: La determinación de una subadjudicación o un contrato y cómo establecer eso está cubierta dentro de la información financiera que tenemos disponible en línea.

Si la pregunta es si deben recibir fondos, la respuesta es no. Sin embargo, deben tener en cuenta que la sección del presupuesto requiere que se compense adecuadamente a todos sus socios por el nivel de trabajo, a menos que se indique específicamente lo contrario en el MOU.

HANNA KATZ: Muy bien. Tenemos algunas preguntas más que responderemos en vivo y que recibieron pulgares arriba. Si hicieron una pregunta que no fue respondida para el final, tengan en cuenta que elaboraremos respuestas para todas las preguntas incluidas en la sesión de preguntas y respuestas de hoy, las editaremos y publicaremos en el documento de preguntas frecuentes, junto con la grabación y las diapositivas, en el sitio web de OVW. Además, también pueden enviar su pregunta por correo electrónico a OVW.LAV@usdoj.gov, y un miembro de nuestro equipo les responderá.

Muy bien. "¿No tener un socio reduce nuestras posibilidades de recibir una subvención? Ofrecemos una amplia gama de servicios y siempre hemos tenido un socio. Solo nos preguntamos por este ciclo".

SANDI VAN ORDEN: Si cumplen con los requisitos para presentar la solicitud para un MOE en lugar de un MOU, presentar la solicitud con o sin un socio no afectará la probabilidad de que reciban una subvención.

HANNA KATZ: Una pregunta importante para Ronda. "¿Hay una persona de contacto que pueda ayudar con todos los registros que deben completarse, como Grants.gov, SAM, JustGrants, etc., o hay contactos técnicos separados?". La respuesta es sí. Hay contactos técnicos separados y todos ellos están incluidos en la solicitud. Sin embargo, no duden en comunicarte con nosotros en LAV si tienen preguntas generales sobre alguno de estos o no pueden encontrar la información de contacto.

Muy bien. Una pregunta muy popular. "¿Pueden definir qué se considera experiencia demostrada en la prestación de representación legal? ¿Se basa en la duración del tiempo proporcionado, el número de personas atendidas, etc.?".

SANDI VAN ORDEN: Lo siento. Trato de leer las preguntas a medida que las dices y no vi esa pregunta. ¿Podrías repetirla, por favor?

HANNA KATZ: Perdón. Claro. Y gracias a todos por su paciencia mientras procesamos todas sus excelentes preguntas.

"¿Pueden definir qué se considera experiencia demostrada en la prestación de representación legal? ¿Se basa en la duración del tiempo proporcionado, el número de personas atendidas, etc.?".

SANDI VAN ORDEN: Incluiría toda esa información. Agregaría detalles sobre cuánto tiempo han brindado representación legal a sobrevivientes e incluiría la cantidad, por ejemplo, de cuántos sobrevivientes atendieron en el último año si proporcionan representación legal. A modo de ejemplo, no tiene que ser exactamente eso, pero pueden explicar los servicios que brindan en su

postulación para demostrar que tienen experiencia en la prestación de esos servicios.

HANNA KATZ: Está bien. "Se ha mencionado varias veces que esta es una subvención altamente competitiva. ¿Cuenta en contra de un solicitante que otra oficina en una ubicación geográfica diferente ya reciba fondos LAV?". Supongo que se refiere a otra oficina de la misma organización. Sí.

SANDI VAN ORDEN: No necesariamente. Si pueden demostrar que son proyectos distintos y áreas de servicio distintas que realizan trabajos distintos, eso no debería ser un obstáculo. El problema podría surgir si su propuesta de proyecto da la impresión de que están proporcionando servicios que podrían ofrecer bajo una propuesta que ya ha sido financiada.

HANNA KATZ: Creo que solo nos quedan dos preguntas con pulgares hacia arriba adjuntos. Y, nuevamente, pido disculpas si no podemos responder a todas sus preguntas. Se supone que debemos terminar a las 3:30, así que ya nos excedimos y queremos respetar su tiempo también.

Hay una pregunta que Heather hizo a las 2:58. "Si completamos un MOE como proveedores directos de servicios legales, ¿aún necesitamos un MOU de cualquier organización con la que colaboraremos pero que no proporcionará servicios directos bajo la subvención?".

SANDI VAN ORDEN: Deberían presentar ya sea un MOU o un MOE. No deberían presentar ambos. Si van a tener organizaciones colaboradoras en su proyecto que desean incluir en un MOU, deberían presentar un MOU. Si desean postularse sin ninguna organización colaboradora específica y cumplen con los requisitos, solo deberían presentar el MOE.

HANNA KATZ: De acuerdo. Una de las 3:35 PM. "¿Podrían dar más detalles sobre el requisito de que las personas con experiencia vivida participen en la formación e implementación del proyecto, especialmente en el caso de un proyecto que solicita este financiamiento? ¿Y podrían explicar qué sería suficiente para cumplir con este requisito?".

SANDI VAN ORDEN: Creo que quiero pedirle a Julie que responda esta pregunta.

HANNA KATZ: Lamentablemente, creo que Julie...

SANDI VAN ORDEN: No sé.

HANNA KATZ: ...se fue. Esta es una pregunta que quizá debemos debatir internamente. Nuestra respuesta a esta pregunta se publicará como parte de nuestro documento de preguntas y respuestas cuando publiquemos los materiales de esta presentación en el sitio web de OVW. Gracias. Estoy haciendo una última revisión. Creo que esa es nuestra última pregunta con pulgares hacia arriba.

Gracias nuevamente por todas sus preguntas. Pedimos disculpas por no haber respondido a unas 30 de ellas, pero estamos muy agradecidos por las 130 preguntas que recibimos hoy, así como por su tiempo y atención durante esta presentación.

Si tienen preguntas adicionales y si hicieron una pregunta hoy que no fue respondida, pueden esperar a que el documento se publique en el sitio web de OVW o, por supuesto, comunicarse con nosotros por correo electrónico a OVW.LAV@usdoj.gov. Pondré nuestra dirección de correo electrónico en el chat una vez más para que la tengan disponible.

Muchas gracias nuevamente por su tiempo y atención. Y también gracias a todos los miembros del equipo de OVW que nos apoyaron hoy. Esperamos que tengan un maravilloso resto de su martes. Cuídense.